I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000128 /2017

Cerrillos, 31 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/388/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/152/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/104/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/104/2017, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2017".**

La necesidad de subsanar los errores contenidos en el programa mencionado precedentemente.

D E C R E T O:

1. Rectificase el programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2017",** sancionado por Decreto Exento N°202/104/2017, en su punto N°3 en el siguiente sentido:

1.1. Numeral 2, la cédula de identidad de doña Paola López es [redacted]
1.2. Numeral 4, punto 1, el nombre correcto es Jeremy Azocar Arriagada.
1.3. Numeral 4, punto 2, la cédula de identidad de doña Beatriz Belmar Arcos es [redacted]
1.4. Numeral 4, punto 3, la cédula de identidad de don Vicente Carrasco Olea es [redacted]
1.5. Numeral 4, punto 5, el nombre correcto es Estephanie Fuentealba Cisternas, cédula de identidad [redacted]
1.6. Numeral 4, punto 8, el nombre correcto es Benjamín Gutiérrez López.

2. La Dirección Jurídica elaborará las modificaciones de los contratos a Honorarios respectivos.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000123 /2017

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.